



Hola a todos:

Por la presente se recuerda a todos los socios los plazos en la presentación de candidaturas y se comunica, de forma oficial, los nuevos sistemas de votación válidos para la elección que tendrá lugar en la Asamblea General de ASEXVE y que se celebrará en Abadiño el próximo 29 de noviembre de 2014.

A .Presentación de candidaturas----- último día 15 de noviembre de 2014

.Todos aquellos que quieran formar nueva **Junta Directiva** presentarán a la junta actual su candidatura, encabezada por su **presidente/a** y con los nombres del **vicepresidente/a, tesorero/a, secretario/a y vocales**.

. Si algún socio quiere presentarse de forma **individual** podrá hacerlo, indicando el puesto que preferiría ocupar. Con las candidaturas individuales se formará otra/as candidatura/as.

B .Sistemas de votación

Sólo se contabilizará un **único** voto por afectado o familia de afectado y se podrá efectuar eligiendo una de estas tres vías:

.presencial y/o delegado -en el encuentro médico de este año en Abadiño - Vizcaya- **el 29 de noviembre**

.por correo ordinario -adjuntando fotocopia de DNI del votante y con fecha límite del **21 de noviembre**, -quien elija esta opción escribid a secretaria@asexve.es donde se os facilitará una dirección postal

.por correo electrónico - **hasta las 12:00 del viernes 28 de noviembre**

EXPLICACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO

1. Tras la publicación de las CANDIDATURAS presentadas a formar JUNTA DIRECTIVA, cada socio de ASEXVE recibirá un email, **el lunes 17 ó martes 18**, en la dirección que figura en el registro de la base de datos de la asociación, que incluirá, además de su **NOMBRE y APELLIDO**, un **CÓDIGO** secreto numérico de **4 DÍGITOS**, que será necesario para validar cada voto emitido por vía electrónica. En el mismo email también se indicará un enlace a la página web securizada donde se podrá efectuar la votación

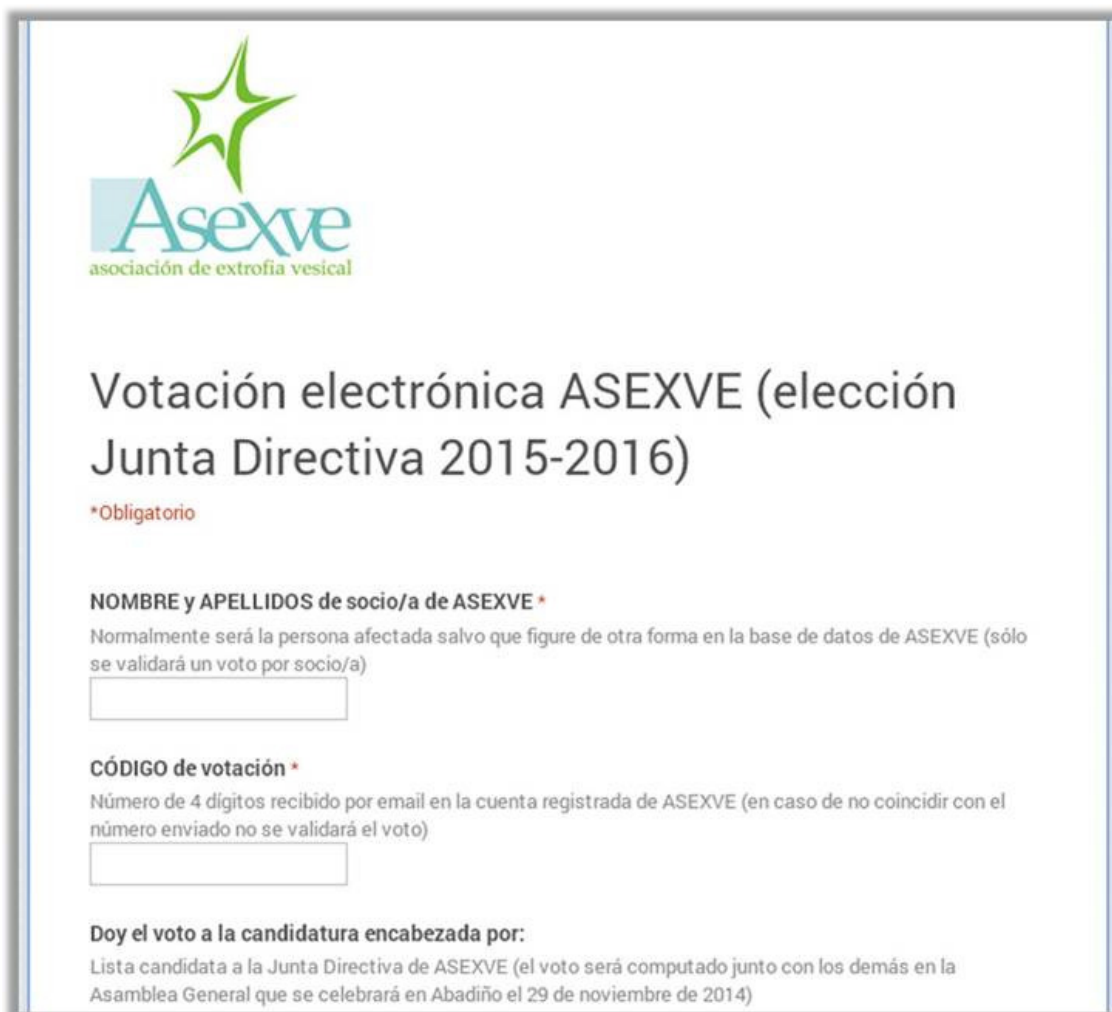
Ejemplo de email:

NOMBRE Y APELLIDO: **ANTONIO GARCÍA**

CÓDIGO: **1234**

Página web para registro de votaciones: <https://enlace>

2. Posteriormente se activará dicha web y se abrirá un plazo para registrar los votos electrónicos, que finalizará el día antes de la Asamblea a medio día, es decir **a las 12:00h del viernes 28 de noviembre.**



The image shows a web form for the ASEXVE electronic voting process. At the top left is the ASEXVE logo, which consists of a green star-like symbol above the text 'Asexve' in a blue font, with 'asociación de extrofia vesical' in a smaller green font below it. The main heading is 'Votación electrónica ASEXVE (elección Junta Directiva 2015-2016)'. Below this is a red asterisk and the word 'Obligatorio'. The form has two main sections: 'NOMBRE y APELLIDOS de socio/a de ASEXVE *' with a text input field, and 'CÓDIGO de votación *' with a text input field. Below these is a section titled 'Doy el voto a la candidatura encabezada por:' followed by a note: 'Lista candidata a la Junta Directiva de ASEXVE (el voto será computado junto con los demás en la Asamblea General que se celebrará en Abadiño el 29 de noviembre de 2014)'.

3. Cada candidatura elegirá a un/a representante para verificar y validar todos los votos emitidos, tanto electrónicos como presenciales, para el proceso de la Asamblea General de Abadiño 2014, que será comunicado a la Junta Directiva para su nombramiento.

4. Sólo se contabilizará un voto por cada socio/a. El sistema sólo permitirá el voto a UNA candidatura como máximo y registrará el instante en que se produzca la votación electrónica. En caso de varios votos registrados por un/a mismo/a socio/a a candidaturas distintas se darán por nulos.

5. Cualquier duda sobre el proceso de votación o error detectado en los envíos o registros de votos, será comunicado al email eleccion2014@asexve.es , creado para tal fin.

Atentamente,
Junta Directiva de ASEXVE